

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

**Excmo. Sr. D. Josep Borrell Fontelles
Presidente del Parlamento Europeo**

Bruselas, 19 de diciembre de 2006

Estimado Sr. Presidente:

Esta mañana se ha conocido la noticia de que las cinco enfermeras búlgaras y un médico palestino acusados de contagiar deliberadamente con VIH/SIDA a más de cuatrocientos niños en un hospital de Bengasi, han sido condenados a muerte por el Tribunal Penal de Trípoli. Quiero mostrar en mi nombre y en el de la Delegación para las Relaciones con el Magreb y la Unión del Magreb Árabe (incluida Libia), el más firme rechazo a dicha condena.

Las innumerables pruebas científicas que ratifican la inocencia de los acusados así como las deficiencias procesales que se han vivido durante la causa nos obligan a reaccionar con prontitud. La Unión Europea tiene entre sus valores fundamentales el pleno respeto de los Derechos Humanos, en donde la pena de muerte no tiene cabida. Este respeto debe verse reflejado también en las relaciones de la Unión con terceros países.

Le ruego, Sr. Presidente, que en nombre del Parlamento Europeo se dirija a las Autoridades libias para expresar su rechazo a las condenas impuestas y solicitar la inmediata liberación de los imputados.

Atentamente,

Luisa Fernanda Rudi Úbeda